



FUENSALIDA

## **BANDO**

Convocadas las Elecciones a Cortes Generales para el día 23 de julio de 2023 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se anuncia, para público conocimiento, **que queda abierto el plazo de consulta del Censo Electoral y, en su caso, reclamación contra el mismo, entre los días 5 y 12 de junio corriente, ambos inclusive.**

El servicio de consulta del censo será realizado por medios informáticos, previa identificación presencial del interesado, mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir, en el que aparezca la fotografía del titular.

La consulta de inscripción en el Censo Electoral también se puede realizar telemáticamente en la **Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística** (INE) **acreditando la identidad** (DNI, Certificado Electrónico, Acceso PIN 24H, CI@ve permanente o Identificación con identidad digital europea).

Durante el período señalado podrá consultarse, en las oficinas municipales, la inclusión y datos de inscripción en el Censo Electoral.

Fuensalida, a fecha de firma electrónica.

**El Alcalde en funciones,**

**Fdo.: Santiago Vera Díaz-Cardiel.**



Ayuntamiento, 45510 Fuensalida (Toledo)  
+34 9257 760 13 | ayuntamiento@fuensalida.com